

La calidad: horizonte inevitablemente controvertido

Un asunto importante que hoy queremos presentar como introducción a este número y que, a nuestro juicio, requiere seguir y pensarse como lugar y meta común, es la relación del objeto material de la educación y las declaraciones políticas que lo organizan: hablamos de la calidad (concepto absoluto de excepción, mejora, distinción, mérito o, perfección).

En la realidad concreta, existe la tendencia a incorporar un lenguaje común en la educación que va unido a los modos y modas del momento y que se prefiguran en las reformas educativas y actos de gobierno, la calidad es uno de ellos. Como dispositivo, en el marco de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 30 de educación, revela desde hace más de treinta años, una apuesta democrática instalada en un proyecto continuo y compartido en la educación basado en la oportunidad y la igualdad (Imbernón, 2014)¹. Y aunque parece un debate superado, la comprensión de la educación en tono de calidad, nos sigue planteando balances y retos sobre el aprendizaje y la formación a nivel de la educación superior.

La calidad y el cambio en la enseñanza, se han dejado de ubicar en el funcionamiento de la institución escolar y su relación con el saber de alto nivel; se han concentrado en las deman-

das de mercado en nombre de las demandas de la Comunidad Educativa. Abandonando todas aquellas modalidades de participación para impulsar las requeridas transformaciones en torno a la formación. Con seguridad, una nota en cualquier política educativa en el tiempo de la “inteligencia artificial” debe dirigirse prioritariamente a analizar la calidad desde el qué y cómo se aprende, y el qué es eso llamado aprendizaje para contraponerse al pensamiento único y al régimen de verdad pensado en el desgastado debate de la igualdad y la impostura del saber que proporciona la tecnologización que garanticen lo fundamental del aprender y de la formación.

En los tiempos actuales, explicar la calidad como eje conductor y articulador que promete el aprendizaje y formación, exigiría de los actores y participantes una marca de política social y educativa de excelencia que se precie de estar en consonancia con los recursos tecnológicos, no como norma de progreso y aprendizaje, sino como herramientas que contribuyan a las distintas formas y tonos de saber y, que, en palabras de Escudero (2002)², acepten un marco y legado histórico, de la calidad no como un asunto de consenso sino de discusión; no un viaje a cualquier parte, sino hacia horizontes siempre e inevitablemente controvertidos.

1 Imbernón, Francisco. (2014). Calidad de la Enseñanza y formación del profesorado. Un cambio necesario. Editorial Octaedro

2 Escudero, Juan Manuel. (2002). La Reforma de la Reforma. ¿Qué calidad, para quién? Editorial Ariel

Martha Janet Velasco Forero
Directora -IEIE- 2023

